



Miembros de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Madrid sorprendidos por las recomendaciones de la OMC

Los miembros de la Junta Directiva del ICOMEM abajo firmantes muestran su sorpresa ante el acuerdo de la Asamblea de la OMC de abrir expediente informativo contra la Vicepresidenta y el Secretario del ICOMEM. Esta medida ha sido tomada desoyendo el informe de la Comisión Deontológica Central, que reconoce el correcto proceder de ambos.

Los miembros de la Junta Directiva respetan la opinión de la OMC, pero no pueden admitir injerencias en el Gobierno del ICOMEM por ser una corporación independiente, que se rige por sus propios estatutos.

Desde el comienzo de su mandato, la Junta ha estado especialmente comprometida con las cuestiones sociales de los colegiados y con la calidad asistencial de la sanidad madrileña. Además, ha prestado especial atención a los problemas vividos en los últimos meses en la Comunidad de Madrid.

El ICOMEM sigue desarrollando su actividad interna y trabajando en la creación de nuevos proyectos como son: los programas de protección social y corporativa, la mejora de la formación continuada, la adecuación de los criterios de peritaje, la atención a estudiantes de medicina, el desarrollo de actividades culturales y la creación de la figura del Defensor del Médico.

Finalmente, los dos objetivos clave de los miembros de la Junta Directiva son la decisión de conseguir la transparencia, tanto en la gestión interna como en la mejora en la participación institucional de los colegiados.

Firmado:

Dra. Ana Sánchez Atrio,
Dra. Ana Fernández Vidal,
Dr. Emilio Villa Alcázar,
Dr. Antonio Ramos Martínez,
Dra. Ana María Vara Lorenzo,
Dra. Belén Calderón Llopis
Dra. Estefanía Bolaños Calderón,
Dr. Vicente Guillén Camargo,

Vicepresidenta
Tesorera
Secretario
Vicesecretario
Vocal de médicos no asistenciales
Vocal de promoción de empleo
Vocal de médicos en formación
Vocal de médicos jubilados